

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 19 de julio de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, o favor del yacimiento arqueológico de Loma de Espejo, en el término municipal de Ronda (Málaga).

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico.

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de «Loma de Espejo» en el término municipal de Ronda (Málaga), cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento, de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3°. Hacer saber al Ayuntamiento de Ronda que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de los correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse, en tales zonas, con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 19 de julio de 1988.— El Director General, José Guirao Cabrera.

A NEXO**DESCRIPCION**

Se ubica en el lugar denominado Espejo, dentro de la loma del mismo nombre.

Los restos de materiales aportados por el yacimiento permiten asegurar asentamiento humano desde la Prehistoria reciente hasta época medieval.

La ocupación más antigua verificada hasta ahora corresponde a la Edad del Bronce, siendo la fase de ocupación romana la más intensa como atestiguan los restos constructivos dispersos por la zona y los arquitectónicos, entre los que hay que destacar un torreón rectangular construido en sillares y conservado en una altura de dos metros.

Por último, en la zona más elevada del cerro se ubicó un caserío de época musulmana, fechado entre los siglos XI y XII.

DELIMITACION

La zona a declarar ocupa una superficie de 91.000 m² quedando limitada al Norte por el Arroyo de Espejo; al Sur, con el linde de la finca propiedad de D. Cayetano Marín Barbarán; al Este, con tierras de labor y carril de acceso de la misma propiedad que el yacimiento y al Oeste, con el camino público conocido como callejón de Espejo.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

ORDEN de 8 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan en materia de carreteras por el sistema de adjudicación directa (C-SV-CA999-8-0115 y C-2-CA041-8-0153).

Ilustrísimos señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Señalización horizontal; repintado de marcas viales, varios carreteras. p.k. Varios. Localidades: Varios tramos».

Expediente: C-SV-CA999-8-0115.
Empresa adjudicataria: Gallonga, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 12.870.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,80957876993.

2. Denominación: «Acondonamiento de la Traza, CA-403, Límite Provincia de Villamartín (Cabeza de San Juan N-342) N-432, Jerez a Cartagena. p.k. 0,9 al 50,4.

Localidades: Bornos y Villamartín.
Empresa adjudicataria: Manuel Alba, S.A.
Coeficiente de adjudicación: 0,79749995615.

Lo que porticipo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 8 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico,

Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 12 de julio de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 907/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, de proyecto y ejecución de obra que a continuación se especifica:

Proyecto y ejecución de obra de Terminación de 24 Viviendas en Jabugo (Huelva), Expte.: H-82/130.

Presupuesto Estimativo: 77.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Fianza Provisional: 1.540.000 ptas.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría; E.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1988 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama

en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. «Documentación Administrativa».— Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa».— Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 3. «Proposiciones Económicas».— Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico para cada obra.

Sobre n.º 4. Con los documentos y en la forma prevista en la Cláusula 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares previsto para cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28, de septiembre, de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de julio de 1988.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 19 de julio de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 908/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, la Asistencia Técnica que a continuación se especifican:

Clave: A6.329.635/0311.

Título: Asistencia Técnica al Estudio Previo del Abastecimiento y Saneamiento Integrales de Núcleos Urbanos de la Axarquía y Costa del Sol Oriental. (Málaga).

Presupuesto de contrata: 23.800.000 ptas.

Plazo de ejecución: doce meses (12).

Clasificación requerida: Grupo B; Subgrupo 3; Categoría b).

Fianza provisional: 476.000 ptas.

Clave: A5.314.625/5811.

Título: Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 30.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: veinticinco meses (25).

Clasificación requerida: Grupo A; Subgrupo 2; Categoría b).

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de septiembre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de

la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días hábiles naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de julio de 1988.— El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 19 de julio de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 909/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Casetas para armadores y su urbanización en el Puerto de Garrucha (Almería).

Clave: T-87013-APON-8A.

Presupuesto de contrata: 43.050.163,00 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación requerida: Grupa C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupa C, Subgrupo 4, Categoría d.

Fianza Provisional: 861.003,00 ptas.

Exposición del expediente. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1988 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposi-